



Barcelona, a 11 de octubre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, "QUONIA" o la "Sociedad"):

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica que ha procedido a la venta de unos de sus activos que tenía en Barcelona, concretamente el edificio sito en la calle Balmes 166 y el local sito en la calle Balmes 164. En total el activo constaba de 26 pisos y 2 locales comerciales unidos. La operación se formalizó el día 10 de octubre de 2018 con el cobro de la totalidad del precio de compraventa que ascendía a 13.200.000 euros.

El valor en libros del activo a 30 de septiembre de 2018 que incluye el costo de adquisición, la inversión realizada menos las amortizaciones asciende a un total de 7.162.065 euros con lo que el beneficio bruto contable de la operación asciende a 6.037.935 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

---

Eduard Mercader  
Director General